



**DESIGNACION DE ÁRBITRO
RADICADO No. 68001-31-03-007-2023.00066-00**

Al Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias.
Bucaramanga, abril 28 de 2023

MARIELA MANTILLA DIAZ
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, mayo tes (03) de dos mil veintitrés (2023).

Cumplida como se encuentra la presente prueba extraproceso -exhibición de documentos-, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 007
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f039a80eb6609b6e0ab83455307895a3c966b4670d06d7b913941c8bef4ae3c**

Documento generado en 02/05/2023 06:11:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>